



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:



Los que suscribimos, Diputadas y Diputadas del Municipio de Ciudad Reynosa, Tamaulipas e integrantes de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y con fundamento en la fracción I del artículo 58, y fracción I del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como también, en lo establecido en el e) del numeral 1 del artículo 67, artículo 89, numerales 1, 2 y 3 del artículo 93 y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a consideración de esta honorable asamblea legislativa la siguiente la **iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo**, en los siguientes términos:

OBJETO DE LA ACCIÓN LEGISLATIVA

La presente iniciativa tiene por objeto emitir un Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado la creación de un Fideicomiso con un Fondo para Proyectos Estratégicos en la Ciudad de Reynosa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hablar del municipio de Reynosa, Tamaulipas, en la actualidad es hablar de una de las 30 ciudades más boyantes de los 2,478 municipios que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integran la República Mexicana, para muchos es la metrópoli industrial y comercial del norte del País y por supuesto que lo es, después de Nuevo Laredo, es la zona comercial internacional más importante de Tamaulipas, que tiene un imponente flujo comercial con nuestro país vecino, que llega hasta el centro del País y casi a la frontera Norte de Estados Unidos.

No siempre fue así, en la primera mitad del siglo XIX, la región que comprende ahora el municipio de Reynosa se dedicó a la agricultura, principalmente, y la ganadería, cuyos bastos campos, le permitían sobresalir como productora de algodón.

Casi a la mitad de dicho siglo, la bonanza petrolera, con la instalación de la refinería de PEMEX y el descubrimiento y operación de pozos de gas, se convirtió en el destino predilecto de aventureros y emprendedores, que vieron no solo al sector primario e industrial petrolero como apalancamiento de las familias que llegaron a nuestra zona, si no que vieron las ventajas de ser una zona de tránsito comercial con el Valle de Texas, que comprendían ciudades como Hidalgo y McAllen.

Y a partir de las últimas tres décadas la industria manufacturera, es la más grande e importante de las ciudades fronterizas de la entidad que, en materia salarial y de empleo, sentaron las bases para su consolidación, beneficiado por los accesos comerciales del norte.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Hoy, como en el pasado, el municipio de Reynosa, ha sido una zona de refugio, primero de las crecientes del Río Bravo, que dieron paso a la fundación de lo que hoy conocemos como la cabecera municipal, actualmente nuestro municipio ha tenido el impacto del refugio de paisanos y de extranjeros que vieron primero a nuestra ciudad como una zona de paso a nuestro vecino del norte y, después, como una zona económicamente ventajosa, que permitió desarrollar el sector comercial y de Servicios a gran escala, y que sostienen no solo a la industria manufacturera.

Sin embargo, esa bonanza económica y el creciente impacto poblacional, no ha sido compensada con eficiencia, en cuanto a infraestructura urbana.

No solo se trata de embellecer nuestra Ciudad, no se trata de hacerla atractiva a la vista, se trata de darle un giro a las medidas de las necesidades, como nuevas avenidas que permitan reducir el tráfico concentrado en unas cuantas avenidas; nuevos puentes y desniveles, que rompan los cuellos de botella en puntos clave de la ciudad como los accesos a la ciudad y a centros de trabajo, principalmente en la industria maquiladora.

Reynosa necesita crear rutas de entrada y acceso del comercio nacional e internacional que utiliza nuestra Municipio solo como tránsito, pero que, por el deficiente desarrollo urbano, trastoca la vida cotidiana de los Ciudadanos de nuestra ciudad.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Pero al mismo tiempo, no se ha invertido en la infraestructura hídrica, que permita aprovechar las pocas aguas pluviales que tenemos que generan constantes inundaciones, como tampoco permite sanear las aguas negras para su uso que, en corto y largo plazo, impacta en la poca agua salubre que posee la región.

Y de la calidad de calles y equipamiento urbano, nos hemos quedado cortos en comparación con Ciudades con la misma capacidad industrial y económica.

Pero también, no se ha tenido la visión para rescatar y sustentar los entornos urbanos y naturales, vasos reguladores, como sucede con la Laguna La Escondida, que a nuestra opinión es el único regulador hidrológico que se posee, que ha ayudado a prevenir inundaciones, además de ser un refugio de flora y fauna hasta nuestros días, que pese al olvido, se sostiene solo, pero necesita urgentemente ayuda.

Tenemos otros afluentes, como el Río Bravo, que ha sido objeto de múltiples descargas de contaminación, pero que es necesario invertir para que se siga preservando la principal fuente de abasto de agua para el municipio.

Es por ello que, apelamos al espíritu emprendedor, a la visión de Estado de nuestro Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, para que siga contribuyendo al rescate de Reynosa, para hacer de la Ciudad una región floreciente y pujante, a la altura de las Principales del País.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Por lo que, la presente acción legislativa, tiene como propósito solicitar respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado la creación del "Fideicomiso Fondo para Proyectos Estratégicos para el Municipio de Reynosa", que podría ser un instrumento financiero por medio del cual, se pueda establecer un monto suficiente, para la realización e implementación de políticas públicas para dar respuesta a las necesidades de Reynosa, que urgentemente necesita.

En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Dr. Américo Villarreal Anaya, tiene las facultades constitucionales y legales, para constituir el Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, que podría denominarse "Fondo para Proyectos Estratégicos para el Municipio de Reynosa", que garantice una bolsa con el fin de atender las obras de urbanización que al municipio de Reynosa le apremia.

Es así como invitamos al Señor Gobernador a que, de la mano con las diputadas y los diputados, continúe redoblando los esfuerzos para atender las necesidades de infraestructura para Reynosa, para hacerla una Ciudad Grande y Prospera, como siempre debió ser.

Por todo lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Interna del Congreso, ante la obviedad y urgencia del tema, solicito la Dispensa de turno a comisiones, para que, en este mismo acto, se discuta y, en su caso, se apruebe el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera competencial, solicita respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Dr. Américo Villarreal Anaya, para que, en el uso de sus facultades constitucionales y Legales, instituya el "Fideicomiso Fondo para Proyectos Estratégicos para el Municipio de Reynosa".



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas a los 11 días
del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.

Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA en la
Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

**Dip. Eva Araceli Reyes
González.**

**Dip. Guillermina Magaly
Deandar Robinson**

**Dip. Marco Antonio Gallegos
Galván**

**Dip. Armando Javier Zertuche
Zuani**

Dip. Francisca Castro Armenta

HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO
DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA, PARA QUE,
EN EL USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, INSTITUYA EL "FIDEICOMISO
FONDO PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA".